

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados "BROSSIO, JUAN JOSÉ s/Quiebra" (Expte. CUIJ 21-01964552-2), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, Diciembre 01 de 2015. ... Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Juan José Brossio, argentino, mayor de edad, DNI: 11.278.717, empleado, domiciliado realmente en calle Hernandarias 4278 y constituyendo domicilio legal en calle San Jerónimo 1427 3° "D" ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 09.12.15 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 01.03.16 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Señalar el día 14.04.16 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 27.05.16 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley Nº 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: "Sta. Fe, Diciembre 09.12.15. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente al CPN Juan Carlos D'Andrea con domicilio en calle Mitre 3341. Comparezca a aceptar el cargo... Notifíquese". Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).

S/C 280651 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HAMMERLY, GERARDO FELIPE y Otros c/CERDA, GLORIA ABDONA y Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión); Expte. Nº 104-Año 2013-, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 23 de Noviembre de 2015. ...Declárase rebelde a los demandados, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Álvarez: Juez - Dr. Hrycuk: Secretario. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2015.

\$ 33 280691 Dic. 21 Dic. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. CUU Nº 21-01069164-5. GÓMEZ, SERGIO DAMIAN s/Quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7º párrafo de la Ley Nº 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcriben lo pertinente de la resolución y el decreto que ordenan esta medida: "Santa Fe, 29 de Octubre de 2015. Agréguese el informe de saldo bancario que acompaña. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Fecho, publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Rosa Álvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015. Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: Regular los honorarios correspondientes al Síndico actuante en autos, CPN Rubén F. Baretta, en la suma de \$ 22.001,76 y los estipendios del letrado Norberto Berlanga en la suma de \$ 9.429,32, por su intervención en autos. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fecho, elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones a los fines de la fiscalización de la presente regulación. Reformule el proyecto de distribución en base a los montos establecidos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 280748 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 7ma. Nominación de Santa Fe, en autos: FALUCHO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1418 Año 2011, se hace saber que se ha prorrogado el periodo de exclusividad el que vencerá el 4 de Marzo de 2016, y que se ha señalado el 25 de Febrero de 2016 a las 11 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 280674 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados " LÓPEZ, MONICA VIVIANA s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra) " (Expte. N° 562 - Año 2010), se ha dispuesto publicar lo siguiente: 21 de Octubre de 2015 por presentado por la sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el Art. 218 LCQ ; publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 280736 Dic. 21 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "MOI, JAVIER EDUARDO c/VAUDAGNA, MARGARITA s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1338 Año: 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña "Margarita Vaudagna" D.N.I. N° 6.110.395, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2014. Dr. Elio Alvarez, Secretario. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 280716 Dic. 21 Dic. 23

Por disposición de la Sra. Juez Julia Collado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: "GARRO ANA MARÍA s/Sucesorio" Expte. N° 870/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Garro Ana María - DNI: N° 16.428.354- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 24 de Noviembre de 2015. Fdo. Claudia Brown (Secretaria); Julia Collado (Jueza). Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 280721 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral IM° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa fe), se cita y emplaza por el termino de ley, a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de LELIA BEATRIZ DIVERSI, L.C. n° 6.110.351, fallecida en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, el día 6 de Febrero de 2004; y de Julián Valentín Combin, L.E. n° 2.398.546;"fallecido en la ciudad de Esperanza, Santa Fe, el día 8 de julio de 2015,por estar dispuesto en los autos caratulados: DIVERSI LELIA BEATRIZ y COMBIN JULIÁN VALENTÍN s/Sucesorio" (Expte. N° 941/2015) tramitados por ante el Juzgado de referencia. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Fdos.: Juez: Julia Collado, Secretaria: Claudia Brown. Esperanza (Santa Fe), 14 de Diciembre de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 280697 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 3a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dra. Beatriz Pomo de Piedrabuena, Secretaria de la Dra. Patricia Maza, en autos caratulados "OLIVER, NORMA CELINA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01963909-3 Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Norma Celina Oliver, D.N.I. N° 05.270.835. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta N° 3). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena,

Juez, Secretaría de la Dra. Patricia Mazzi. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 280654 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos: "GRIS LINO GINES s/Sucesorio" N° 21-01965923-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Gris, Lino Gines, M.I. 6.877.373, fallecido en la ciudad de Santo Tomé, Dpto. La Capital, Prov. de Santa Fe el día 03.09.2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publicará por el término de ley. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 280752 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos "BELEN, BEATRIZ RAQUEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-01964930-7, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de Doña Belén, Beatriz Raquel, D.N.I. N° 12.399.453, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 280719 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante García, Liliana Beatriz, D.N.I: 12.223.244, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley , comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "GARCIA, ROLANDO GUSMAN y Otros s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N°: 21-01965419-9/ Año 2015).Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 4 de Diciembre de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 280746 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados ALLEVI, MIGUEL ANGEL JOSE s/Sucesorio" (C.U.I.J. N° 21-01966497-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. MIGUEL ANGEL JOSE ALLEVI, D.N.I. M. N° 06.200.867, para que así lo acrediten dentro de los Treinta (30) días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2.015.- ...y publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. ... Notifíquese" Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Dra. Fuentes, Secretaria. Santa Fe, 3/12/15.-

\$ 45 280751 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos "BELEN, RUBEN LUIS s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 21-01964564-6, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Belén, Rubén Luis, D.N.I. N°: 14.305.344 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2015. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 280720 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Juez, a cargo del Juzgado en lo civil y comercial de la primera nominación de la ciudad de Santa Fe,

Secretaria a mi cargo, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Cejas Mario Guillermo D.N.I. Nro. 6.216.332, hijo de Cejas Guillermo y de Guadalupe Contreras. Se los cita para que hagan valer sus derechos, en los autos "CEJAS MARIO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos", Expte. 21-01963390-7, de tramite ante el Juzgado mencionado lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

\$ 45 280650 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña RATTARO, MAVIS MABEL, DNI: 3.785.051, fallecida en la ciudad de Santa Fe, el 23/02/2009, para que comparezcan a hacer/ valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo.: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 280680 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alfredo Bolla (D.N.I. Nº 10.058.219) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "BOLLA, OSCAR ALFREDO s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-01967147-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 45 280713 Dic. 21 Dic. 28

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en los autos caratulados: "Expte. Nº 578 - Año 2015. VARANI y Otro s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubiolo, Esteban, D.N.I. Nº: 06.123.953, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 280703 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en los autos caratulados: "Expte. Nº 578 - Año 2015. VARANI y Otro s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Varani, Rosa Nélida, D.N.I. Nº 02.385.848, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 280702 Dic. 21 Dic. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "GÓMEZ ERMOLIN s/Declaratoria de herederos"- Expte N° 874 Año 2015; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Gómez, Ermolin, L.E. N° 2.430.428, para que comparezca a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 4 de Diciembre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 280747 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados MOYANO, ROSARIO ATILIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 875 Año 2015; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Moyano, Rosario Atilio, DNI N° 6.328.573, para que comparezca a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 4 de Diciembre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 280748 Dic. 21 Dic. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Vera, en los autos caratulados "FUMIS SILVIA MABEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento; (Expte. N° 552 Año 2015), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a la Sra. Silvia Mabel Fumis, argentina, soltera, nacida el 7 de enero de 1969, último domicilio conocido en Simón de Iriondo y Ejército Argentino de la ciudad de Calchaquí, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Vera, 13 de Octubre de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 274818 Dic. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados Expte. N° 631- Año 2013- ROJAS, Norma Desideria c/RIZZI DE BOGGERO, OLANDA s/Prescripción Adquisitiva", se ha dispuesto notificar los siguientes decretos: Rafaela, 25 de Septiembre de 2015.- Proveyendo escrito cargo no

9049/15: Téngase presente o manifestado. Atento las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebeldes a tos demandados por su no comparendo en autos. Notifíquese" Firmado: Dr. Elido Ercole (Juez)- Dr. Nicolás Pasero (Prosecretario). Otro Decreto: Rafaela, 30 de octubre de 2015. Proveyendo escrito en diligencia a fs. 70: Téngase presente lo manifestado. Como se pide, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial a los indicados y conforme lo previsto en el Art. 73 del CPCCSF. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez) - Dr. Nicolás Pasero (Prosecretario). A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y puerta del Juzgado por el término de ley. Expediente tramitando por el Dr. Horacio Trivelli. Rafaela, 11 de Noviembre de 2015. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 33 280715 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. Nº 451- Año 2008- CASTAÑERA, JORGE GABRIEL c/MORE CALIBAR DANIEL MARTINIANO; DEL BARCO CARLOS JOSE s/Daños y Perjuicios", se ha ordenado el siguiente decreto, que se transcribe en su parte pertinente: "Rafaela, 19 de Junio de 2015. Asimismo, declárese rebelde al Sr. Carlos José del Barco por falta de presentación en juicio y a los herederos del Sr. Daniel Martiniano More Calibar por falta de presentación enjuicio. Notifíquese. Firmado: Carina Gerbaldo (Secretaria); María Alvarez Tremea (Jueza). A sus efectos se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Rafaela, 30 de Noviembre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 280717 Dic. 21 Dic. 28

Por disposición de la Sra. Juez María José Álvarez Tremea a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela se ha dispuesto en los autos: Expediente 697/2013 MOTOSPORT S.R.L. c/FINETTI OSCAR CELSO y VILLARREAL ROSA s/Ejecutivo, lo siguiente: Rafaela, 10 de Noviembre de 2015. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C., emplácese por edictos a los herederos de la codemanda, Sra. Rosa Villarreal, en la forma ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a esta a derecho. Fdo: Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria - Dra. María José Alvarez Tremea, Juez. Lo que se publicó a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 1 de Diciembre de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 33 280750 Dic. 21 Dic. 23

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: Expte. Nº 1160 - Año 2015 - CAMPO, MARÍA ESTHER s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Esther Campo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 15 de Diciembre de 2015. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 280742 Dic. 21 Dic. 28

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Elizabeta Rosa Caccin, D.N.I.: 3.237.105 y ALBERTO MARIO SOCCETTI, D.N.I.: 6.276.328 por edictos que se publicarán en el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley en los autos Expte. 1162/2015 - CACCIN, ELIZABETA ROSA Y SOCCETTI, ALBERTO MARIO s/Sucesorio. Rafaela, 9 de Diciembre de 2015. Dra. Castellano, Secretario.

\$ 45 280636 Dic. 21 Dic. 23

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados Expte. Nº 1370 Año 2015 - MORENO, ABEL ANDRES s/Sucesión, cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, Sr. Abel Andrés Moreno, L.E. 6.280.552, para que acrediten su carácter dentro del término, de treinta días. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 10 de Diciembre de 2015.

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito No 4 en lo Laboral de Reconquista, en el Expte. N°438/2015 - CÓRDOBA, Gustavo Javier c/SUC. DE NARDIN AGUSTÍN VICENTE s/Laboral", se cita y emplaza a todos los herederos del causante Nardin Agustín Vicente, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados. Reconquista, 3 de Noviembre de 2015. Dra. Serricchio, Secretaria.

S/C 280734 Dic. 21 Dic. 23
